

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1980.

Visto el presente expediente N° 1111
264.269/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para adquirir e instalar un montacargas, previo desmontaje del existente, en el edificio sito en Hipólito Irigoyen n° 2041; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones y lo establecido en la Acordada N° 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 97/142 y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión a fs. 144.-

2º) El importe aproximado que asciende a la suma total de PESOS: CIEN MILLONES (\$ 1111100.000.000--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s.t.

A. GABRIELLI
ADOLFO R. GABRIELLI